

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26364** *FERNANDO GARCÍA MUÑOZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1748/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Llorenç Surrallés Bachs contra Fernando García Muñoz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 20 de julio de 2010 por el que se declara a Fernando García Muñoz en situación de Insolvencia Parcial por importe de 14.890,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100058800-1